M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros el día **4 de mayo de 2026, a las 19:00 horas,** para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 27 de abril de 2026.

LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

CONTRATACIÓN

OBRAS

2º.- Aprobación, si procede, de la resolución de la adjudicación, imposición de penalidades y nueva convocatoria del contrato de obras de ampliación de la escuela municipal infantil Gloria Fuertes (PLUS 25).

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación para las obras de mejora del pavimento situado entre las piscinas municipales y el antiguo campo de fútbol.

4º.- Aprobación, si procede, la adjudicación del lote 7 de la obra de acondicionamiento y urbanización de vías públicas y accesos exteriores a edificios municipales en Ejea de los Caballeros y Pueblos (+PROVINCIA).

5º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de obras Acondicionamiento del Salón Social de Pinsoro (PBR 25).

6º.- Aprobación, si procede, de la ampliación en un mes del plazo de ejecución de las obras de Asfaltados en Ejea y Pueblos (PLUS 25).

7º.- Aprobación, si procede, de la modificación del proyecto del contrato de obras de Asfaltados y Escarificados de vías públicas en Ejea y Pueblos (PLAN MÁS PROVINCIA).

SERVICIOS

8º.- Toma de conocimiento del expediente de prórroga del acuerdo marco de homologación de prestación de servicios postales.

9º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicio de gestión del punto limpio y punto limpio móvil.

10º.- Aprobación, si procede, de la admisión de la prórroga del contrato de servicios para la redacción de planes y estudios relacionados con el servicio municipal del agua (PERTE 2).

CONCESIÓN DE SERVICIOS

11º.- Aprobación, si procede, del expediente de la concesión de servicios para la gestión integral del albergue municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

12º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

13º.- Aprobación, si procede, de la reserva de espacio para entrada y salida de vehículos.

14º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de terrazas para establecimientos de hostelería.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

15º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

16º.- Licencias de Obras.